



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

### Dictamen

**CONCEPTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS PLAYA DEL CARMEN Y COZUMEL.**

CON FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 13:00 HORAS, EL MTR. JORGE MANRIQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS PLAYA DEL CARMEN Y COZUMEL, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

### **ANTECEDENTES:**

CON EL FIN DE CONSERVAR Y MANTENER EN EXCELENTE CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE REQUIERE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ATENDER Y LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO LOCALIZADOS EN LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA, NEGOCIACIÓN, CIENCIAS Y CÓMPUTO UBICADOS EN LA UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CARMEN, DE IGUAL MANERA A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS EDIFICIOS E, F, Y G DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL. ESTOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, FAVORECERÁN LOS ESPACIOS UTILIZADOS POR EL ALUMNADO Y DOCENTES DE DICHAS UNIDADES ACADÉMICAS. POR TAL MOTIVO EL SERVICIO REQUIERE DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, TAL COMO SE DESCRIBE EN LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE DICTAMEN.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

### **ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANTES DESCRITO EN LA UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CARMEN, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: ARIANNE MARGELY CANCHE EK, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$85,859.00 (SON: OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: OSCAR ALLEN MARTIN CEBALLOS, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$75,050.00 (SON: SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA FÍSICA: JOSELYN JAVIER LÓPEZ**, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$82,336.21 (SON: OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **OSCAR ALLEN MARTIN CEBALLOS**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 9.7% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA JOSELYN JAVIER LÓPEZ, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

SE RECHAZAN LAS PROPUESTAS OFERTADAS DE LOS PROVEEDORES: **JOSELYN JAVIER LÓPEZ Y ARIANNE MARGELY CANCHE EK**, POR QUE SUS PRECIOS REBASAN EN UN 9.7% Y 14.4% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA, POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES TRES PROPUESTAS:

- **LA PERSONA FÍSICA: IGNACIA REMIGIA PUC HURTADO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA BRINDAR EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$78,318.96 (SON: SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 96/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: JOSELYN JAVIER LÓPEZ**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA BRINDAR EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$73,025.86 (SON: SETENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS 86/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: OSCAR ALLEN MARTIN CEBALLOS**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA BRINDAR EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$64,049.14 (SON: SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) MÁS IVA.**

HACIENDO UN ANALISIS, LA PERSONA FÍSICA **OSCAR ALLEN MARTIN CEBALLOS**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS CONVENIENTES YA QUE SU COSTO ES UN 14% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA JOSELYN JAVIER LÓPEZ, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

SE RECHAZAN LAS PROPUESTAS OFERTADAS DE LOS PROVEEDORES: **JOSELYN JAVIER LÓPEZ E IGNACIA REMIGIA PUC HURTADO**, POR QUE SUS PRECIOS REBASAN EN UN 14% Y 22.3% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA, POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

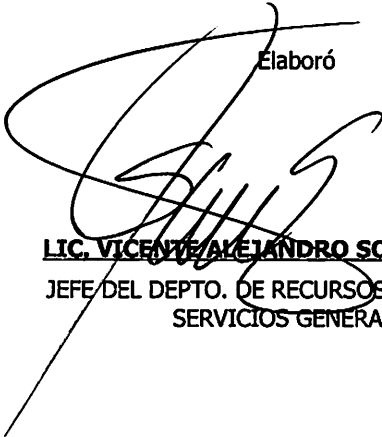
POR TODO LO ANTES EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS PLAYA DEL CARMEN Y COZUMEL**, A LA PERSONA FÍSICA **OSCAR ALLEN MARTIN CEBALLOS**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$139,099.14 (SON: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **27 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

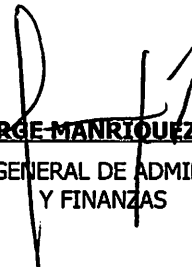
UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

Elaboró



**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

Autorizó



**MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS